Gmail

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

2 mensajes

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: brianulsas@gmail.com

24 de junio de 2025, 17:03

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

—
Despacho Municipal
Cravo Norte

OK SOLICITUD COTIZACION BRIANUL.pdf
415K

ANULFO BRICEÑO BRITO <brianulsas@gmail.com>
Para: despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

25 de junio de 2025, 13:14

Buenas tarde

de manera atenta nos permitimos dar repuesta a su solicitud de Cotización

ANULFO BRICEÑO BRITO
R/L BRIANUL SAS
[El texto citado está oculto]
—
ANULFO BRICEÑO BRITO
R/L BRIANUL SAS
Cel. 3105515491
Tel. 8889389

Cotización Fortalecimiento JAC.pdf
1195K

Cravo Norte - Arauca, junio de 2025 Radicado: 00864

Señores
BRIANUL SAS
NIT: 900559762-9
R/L ANULFO BRICEÑO BRITO
Cravo Norte

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Guadaña 2 tiempos	unidad	1	
2	machete (rula)	unidad	1	
3	pala con cabo	unidad	1	
4	rastrillo metálico de 12 dientes, con mango de madera	unidad	1	
5	escobas	unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme al modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	GUADAÑA 2 TIEMPOS
1	Denominación Técnica del Servicio	GUADAÑA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**Especificaciones técnicas:** Guadaña a gasolina, de eje recto. Motor de dos tiempos Encendido electrónico de una pieza. Pistón de dos anillos. Motor, mango y arnés completamente anti vibratorio. Eje central de acero carbono que reduce la vibración y la fatiga Caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados para una transferencia de potencia sin vibraciones. Tubo externo de aluminio de grado aeronáutico. **Peso en seco sin accesorios:** 8,6 kg. **Cilindraje:** 41,5 c.c. **Longitud total:** 1,69 m. **Capacidad combustible:** 1000 ml. **Carburador:** Diafragma.

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MACHETE (RULA)
2	Denominación Técnica del Servicio	MACHETE
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Características: Filo penetrante que facilitar el corte limpio de cualquier tipo de vegetación Mango ergonómico y antideslizante Cacha solida fabricada en polipropileno
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**PALA CON CABO**
3	Denominación Técnica del Servicio	PALA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General C	Pala plana para trabajo rustico, incluye cabo
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**RASTRILLO METÁLICO DE 12 DIENTES, CON MANGO DE MADERA**
4	Denominación Técnica del Bien	RASTRILLO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Cantidad de dientes: 12 Material de la cabeza: metal Material del mango: madera
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ESCOBAS**
5	Denominación Técnica del Bien	ESCOBAS
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Ancho: 30 cm Material de la cabeza: plástico Material de las cerdas: fibra Incluye cabo

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
PLAZO: OCHO (08) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- Entradas a almacén. (según el caso)
- Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- Recibo de pago al sistema de seguridad social
- Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	$ 16.000

Atentamente,

JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Revisó: Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Proyectó y Digitó: Mariana Murcia Hidalgo Profesional de apoyo CPS 135 de 2025	

Gmail

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: construcravo@gmail.com

19 de junio de 2025, 15:06

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

–
Despacho Municipal
Cravo Norte

OK SOLICITUD DE COTIZACION CONSTRUCRAVO.pdf
415K

Cravo Norte - Arauca, junio de 2025 Radicado: 00866

Señor
CONSTRUCCIONES CRAVO NORTE
NIT: 900.673.291-9
R/L: JUAN JOSE PARADA SPOSITO
Cravo Norte

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Guadaña 2 tiempos	unidad	1	
2	machete (rula)	unidad	1	
3	pala con cabo	unidad	1	
4	rastrillo metálico de 12 dientes, con mango de madera	unidad	1	
5	escobas	unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	GUADAÑA 2 TIEMPOS
1	Denominación Técnica del Servicio	GUADAÑA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**Especificaciones técnicas:** Guadaña a gasolina, de eje recto. Motor de dos tiempos Encendido electrónico de una pieza. Pistón de dos anillos. Motor, mango y arnés completamente anti vibratorio. Eje central de acero carbono que reduce la vibración y la fatiga Caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados para una transferencia de potencia sin vibraciones. Tubo externo de aluminio de grado aeronáutico. **Peso en seco sin accesorios:** 8,6 kg. **Cilindraje:** 41,5 c.c. **Longitud total:** 1,69 m. **Capacidad combustible:** 1000 ml. **Carburador:** Diafragma.

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MACHETE (RULA)
2	Denominación Técnica del Servicio	MACHETE
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Características: Filo penetrante que facilitar el corte limpio de cualquier tipo de vegetación Mango ergonómico y antideslizante Cacha solida fabricada en polipropileno
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**PALA CON CABO**
3	Denominación Técnica del Servicio	PALA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General C	Pala plana para trabajo rustico, incluye cabo
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**RASTRILLO METÁLICO DE 12 DIENTES, CON MANGO DE MADERA**
4	Denominación Técnica del Bien	RASTRILLO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Cantidad de dientes: 12 Material de la cabeza: metal Material del mango: madera
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ESCOBAS**
5	Denominación Técnica del Bien	ESCOBAS
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Ancho: 30 cm Material de la cabeza: plástico Material de las cerdas: fibra Incluye cabo

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
PLAZO: OCHO (08) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- Entradas a almacén. (según el caso)
- Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- Recibo de pago al sistema de seguridad social
- Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	$ 16.000

Atentamente,

JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Revisó: Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Proyectó y Digitó: Mariana Murcia Hidalgo Profesional de apoyo CPS 135 de 2025	

Gmail

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

1 mensaje

despacho despacho <despacho@cravonorte-arauca.gov.co>
Para: cn.ojeda80@hotmail.com

19 de junio de 2025, 15:07

Formalmente me permito adjuntar solicitud de cotización para el proyecto **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** la cotización debe venir respaldada por los siguientes documentos;

Cédula de ciudadanía del Representante Legal

Registro Único Mercantil expedido por la Cámara de Comercio (códigos CIUU afines al proceso en mención)

Registro Único Tributario (código CIUU fines al proceso en mención)

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

—
Despacho Municipal
Cravo Norte

OK SOLICITUD DE COTIZACION MAKIWI SAS.pdf
416K

Cravo Norte - Arauca, junio de 2025 Radicado: 00865

Señores
MAKIWI SAS
NIT: 900.512.122-2
R/L: LEIDYS TERESA SOLER
Cravo Norte

Ref. Solicitud Cotización:

El municipio de Cravo Norte, solicita cotización a todo costo, para hacer el estudio de mercado del proyecto que tiene por objeto: **FORTALECIMIENTO DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** Dicho objeto contempla las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Guadaña 2 tiempos	unidad	1	
2	machete (rula)	unidad	1	
3	pala con cabo	unidad	1	
4	rastrillo metálico de 12 dientes, con mango de madera	unidad	1	
5	escobas	unidad	1	

Nota: La cotización deberá presentarse conforme el modelo anterior (IVA INCLUIDO). Así mismo, la cotización que debe presentarse tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	GUADAÑA 2 TIEMPOS
1	Denominación Técnica del Servicio	GUADAÑA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**Especificaciones técnicas:** Guadaña a gasolina, de eje recto. Motor de dos tiempos Encendido electrónico de una pieza. Pistón de dos anillos. Motor, mango y arnés completamente anti vibratorio. Eje central de acero carbono que reduce la vibración y la fatiga Caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados para una transferencia de potencia sin vibraciones. Tubo externo de aluminio de grado aeronáutico. **Peso en seco sin accesorios:** 8,6 kg. **Cilindraje:** 41,5 c.c. **Longitud total:** 1,69 m. **Capacidad combustible:** 1000 ml. **Carburador:** Diafragma.

ITEM	Denominación del Bien y/o Servicio	MACHETE (RULA)
2	Denominación Técnica del Servicio	MACHETE
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Características: Filo penetrante que facilitar el corte limpio de cualquier tipo de vegetación Mango ergonómico y antideslizante Cacha solida fabricada en polipropileno
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**PALA CON CABO**
3	Denominación Técnica del Servicio	PALA
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General C	Pala plana para trabajo rustico, incluye cabo
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**RASTRILLO METÁLICO DE 12 DIENTES, CON MANGO DE MADERA**
4	Denominación Técnica del Bien	RASTRILLO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Cantidad de dientes: 12 Material de la cabeza: metal Material del mango: madera
ITEM	**Denominación del Bien y/o Servicio**	**ESCOBAS**
5	Denominación Técnica del Bien	ESCOBAS
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Ancho: 30 cm Material de la cabeza: plástico Material de las cerdas: fibra Incluye cabo

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
PLAZO: OCHO (08) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN: Cravo Norte

FORMA DE PAGO: El Municipio de Cravo Norte, cancelará al contratista el valor del contrato así:

El Municipio pagará el valor del contrato en un solo pago con la ejecución del 100% del contrato, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Informe de actividades por parte del contratista y entradas a almacén. (según el caso)
- Entradas a almacén. (según el caso)
- Informe de supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista y certificación de cumplimiento del contrato.
- Recibo de pago al sistema de seguridad social
- Factura o cuenta de cobro

Y demás requisitos exigidos por la Entidad.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los Bienes. Este amparo debe constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, para garantizar la calidad del servicio a prestar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el Contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del Contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

DESCUENTOS DE LEY:

ESTAMPILLA, TASA, IMPUESTO Y CONTRIBUCIÓN	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR GIRADO
Estampilla Bienestar Adulto Mayor	3,00%
Estampilla Pro Cultura	2,00%
Estampilla por deporte	1,00%
Estampilla para la Justicia Familiar	2,00%
Impuesto de Industria y Comercio	1,00%
Sobretasa Bomberil	10,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Avisos y Tableros	15,00% del Impuesto de Industria y Comercio
Rete IVA	15,00% del Impuesto del Iva
Paz y Salvo Municipal	$ 16.000

Atentamente,

JULIO CÉSAR DELGADO ALARCÓN
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Revisó: Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Proyectó y Digitó: Mariana Murcia Hidalgo Profesional de apoyo CPS 135 de 2025	